Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas con **treinta y siete** minutos del día **veintiséis de marzo de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 25 de febrero de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.

4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, someter a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a las y los integrantes de la Comisión, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada el 25 de febrero de 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, la minuta mencionada.

Al no haber intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

> **CF/08/20**. Se aprueba, la **Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 25 de febrero de 2020** en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización incorporar que la misma fue aprobada en sesión ordinaria celebrada de manera virtual, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, por lo que la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, sin que ello sea óbice para que se formalice una vez que sea posible reanudar con normalidad las actividades de este Instituto electoral, asimismo, remita la minuta a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional de internet.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, el documento mencionado.

Al no existir intervenciones o comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el tercer asunto del orden del día:

3. **Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes de la misma, el Informe mencionado.

Sin que hubiera intervenciones por parte de los consejeros integrantes, el presidente de la Comisión tuvo por recibido el informe señalado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día.

4. **Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión consultó a las integrantes de la misma si alguien deseaba listar un asunto para ser desahogado en este punto.

No hubo intervenciones por parte de las consejeras integrantes de la Comisión y, por su parte, el consejero presidente de la misma, propuso a las consejeras que independientemente de lo que se defina más adelante respecto a las medidas que se tengan que adoptar por el tema del CORONAVIRUS, se solicitara al secretario técnico que informara respecto de las acciones adoptadas por la Unidad de Fiscalización que encabeza para dar continuidad a las tareas que se vienen desarrollando en el área y, en su caso, si hay alguna que se deba posponer.

En uso de la voz el Secretario Técnico informó que se implementaron los canales de comunicación idóneos para que los trabajos se lleven a cabo desde los hogares del personal adscrito a la misma, precisando que aún con la suspensión de plazos la Unidad se encuentra laborando en los temas que así lo permiten, para lo cual detalló los trabajos que se están realizando y las actividades pendientes en los siguientes rubros: a) Fiscalización de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2019, b) Liquidación del patrimonio del otrora partido humanista de la Ciudad de México, c) Fiscalización de los recursos recibidos y ejercidos en 2019 por las organizaciones de ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local, y d) Seguimiento otorgado a las solicitudes de información pública; adicionalmente, señaló que todos los asuntos que se tienen pendientes y que están en proceso, se concluirán en su oportunidad y se tendrán preparados para el momento que lo requieran los consejeros integrantes de la comisión. El presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el 28 de abril de 2020, por votación unánime de las Consejeras electorales integrantes de dicha Comisión, Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como del Consejero presidente de la misma, Bernardo Valle Monroy, lo anterior de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras providencias, que *el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones… mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia*, por lo que, atendiendo a la contingencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, sin que ello sea óbice para que el presente documento se formalice una vez que sea posible reanudar con normalidad las actividades de este Instituto electoral.

_____

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización

_____

Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

_____

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización